



ANEXO 8. - RESOLUCIÓN N° 75/21-CDFRCh.

INFORMACIÓN PARA EL ASPIRANTE A JTP O AUXILIAR INTERINO

I. EL ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (*)

- a) **Ficha de inscripción** (Res. 75/21 CD. Anexo 7).
- b) **CV actualizado**, en papel, conteniendo:
 - Nombre, apellido
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Número y tipo de Documento
 - Domicilio real, teléfono, correo electrónico.
 - Títulos Universitarios
 - Antecedentes Docentes: a. Experiencia Docente, b. Cursos de formación disciplinar y formación docente, c. Carrera Docente, d. Publicaciones relacionadas con la docencia, e. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter docente.
 - Investigación y Desarrollo: a. Trabajos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, b. Publicaciones científico-tecnológicas, c. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Tecnológico o Científico.
 - Antecedentes Profesionales: a. Actuación Profesional (cargos y funciones públicas y/o privadas relevantes para el llamado), b. Actividades de Extensión, c. Publicaciones, d. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Profesionales
- c) **DNI** (original y copia)
- d) **Título de Grado** (original y copia)
- e) **Certificados de antigüedad docente universitaria.**
 - Antigüedad requerida:
 - Profesor: 4 años calendario de antigüedad docente universitaria
 - Jefe de Trabajos Prácticos: 2 años calendario de antigüedad docente universitaria
 - Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera: No requiere antigüedad docente.
- f) **Antecedentes y certificados s/CV** (original y copia)

() Aquellos docentes que posean legajo en la Institución, solo deberán presentar la ficha de inscripción y CV. Deberán actualizar, en el caso que corresponda, el legajo personal en RRHH.*

INFORMACIÓN DEL LLAMADO

- **Asignatura:** PROYECTO INTEGRADOR II
- **Cursada:** 5 horas/semanales. Anual
- **Horario de dictado de la asignatura:** mar 20:25 a 22:50 h y jue 18:00 a 20:25
- **Área:** Integradora
- **Departamento:** INGENIERÍA PESQUERA
- **Cargo:** un (1) Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera INTERINO
- **Dedicación:** 1DS Ad Honorem
- **Tema para la clase pública:** “Estudio económico: planteo, análisis y evaluación de alternativas”
- **Horario Clase Pública y coloquio:** martes 07-05-2024 desde las 18:00 horas (*se notificará el horario asignado para cada clase pública y coloquio posterior a la inscripción*)
- **Pautas para la Clase Publica:** duración máxima 30 minutos, desarrollo del tema práctico dirigido a potenciales alumnos, utilizando los recursos didácticos que el aspirante considere conveniente (pizarrón, cañón, PC, etc.).
- **Integrantes del Jurado:**
 - Tribunal Docente: Titulares: Soraya CORVALÁN, Daniel PASCUALINI, Martín GARCÍA ASOREY
 - Suplentes: Cecilia CASTAÑOS, Mariana SERRA, Fernando DELLATORRE
 - Veedor Graduado: Titular: Vanesa LEIVA
Suplente: Juan ESCOBAR
 - Veedor Alumno: Titular: Karen BENTEÓ
Suplente: Aldana SEPÚLVEDA

II. NORMATIVA VIGENTE Y CONTENIDOS MINIMOS DE LA ASIGNATURA

a) Normativa vigente:

- Estatuto Universitario link: <http://csu.rec.utn.edu.ar/AU/RES/estatutocompleto.pdf>
- Procedimiento de designación de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera Interinos Res 75/21 CDFRCh
- Plan de Estudio de la Carrera link: https://utn.edu.ar/es/estudiar-utn?tipo_búsqueda=carreras&id_tipos_carreras=1
- Ordenanza 855, Régimen de incompatibilidad docente
<http://csu.rec.utn.edu.ar/docs/php/htsearch.php?words=ordenanza+855>

b) Contenidos mínimos de la Asignatura

- Estudio de prefactibilidad y factibilidad.
- Planificación y Control de Proyectos.
- Estudio de Mercado.
- Estudio Técnico.
- Estudio de Impacto Ambiental.
- Estudio Legal.
- Evaluación Económica.
- Metodologías de redacción de informes.